AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22538

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023.

Señor Gerente:

CORDOBA – CODIGO TRIBUTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 550 (B.O.: 31/5/2023) se ordena el texto del Código Tributario.

Asimismo, por Decreto N° 720 (B.O.: 31/5/2023) se reemplaza el texto unificado de la reglamentación del Código Tributario Provincial, de la ley impositiva y las correspondientes a los regímenes de retención, percepción y/o recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoria Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar